

DECRETO EXENTO Nº 0280/2024 **MARIA ELENA**,24-01-2024

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1 El Memorandum N°038/2024, perteneciente a la Srita. Paulina Tapia Rivera, Trabajadora Social de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que se adjunta y es parte integrante de este decreto, solicita Traslado a familiares afectados en el accidente del dia 21 de enero del presente año , los cuales son 04 personas provenientes de la ciudad de Serena.

TRASLADO DE FAMILIARES ACCIDENTE

- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Articulo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto Nº 4468/23, de fecha 29.12.23 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

APRUEBASE, salida de vehículo Municipal. Trayecto: María Elena- Antofagasta- María Elena.

Permiso de Circulación :

TBJB-79

Vehículo

CAMIONETA MUNICIPAL

Fecha Ida

23-01-2024

Fecha Regreso Chofer

23-01-2024

R.U.T.

FRANCISCO FIGUEROA MENA

: 17.528.147-9

2 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.